

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name, Number, Services, Honorariums, Total Amount, and Administrative Unit.

Objetivos del Contrato: 'EL CONTRATISTA' se compromete a prestar sus SERVICIOS para 'La Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas Dirección General del Deporte y la Recreación'...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Sección de Servicios Generales.
2. Apoyé en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Sección de Servicios Generales e informe al encargado correspondiente del estatus de los mismos para la toma de decisiones.
3. Brinde apoyo en la elaboración y seguimiento de los expedientes para pago de servicios de los vehículos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Brinde apoyo en la elaboración de informes que me fueron solicitados en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada por la Sección de Servicios Generales.
5. Apoye en el desarrollo de lineamientos para el control y asignación de servicios correspondientes de los vehículos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Daniel Alejandro Díaz Gómez
Nombre Completo del Contratista

Lic. Hugo Rolando González Marín
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Handwritten signature of Daniel Alejandro Díaz Gómez
Firma de Contratista

Handwritten signature of Lic. Hugo Rolando González Marín
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)